



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-311/2018 /

COLINA, 12 de Febrero de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 112/18 de fecha 09 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 959092, la compra de 300 pares de guantes cabritilla para trabajos varios en sectores de la comuna y limpieza de calles del personal en terreno, se compra con el proveedor ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT. N° 78.178.530-K, por un monto de \$ 499.336, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-34-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 959092, la compra de 300 pares de guantes cabritilla para trabajos varios en sectores de la comuna y limpieza de calles del personal en terreno, se compra con el proveedor ROLAND VORWERK Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT. N° 78.178.530-K, por un monto de \$ 499.336, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-34-CM18.

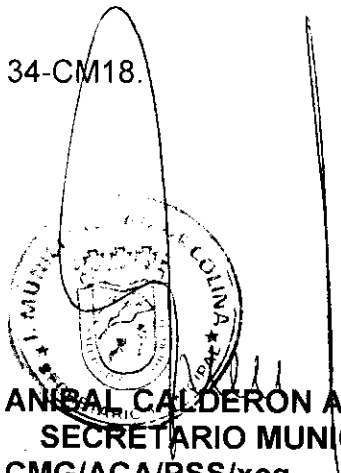
34-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) CARLOS MORALES GATTO
ALCALDE (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
CMG/ACA/PSS/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD
DE COLINA

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-311/2018
12.02.2018



MEMORÁNDUM N° 112 /2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, febrero 09 de 2017.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N°8 de la Dirección de Operaciones, donde requiere la adquisición de 300 par de guantes cabritilla para trabajos varios en sectores de la comuna y limpieza de calles del personal en terreno.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 959092.

Se contrata el servicio con el proveedor **ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA, RUT 78.178.530-k**, por un monto **\$499.336, IVA incluido**, mediante la Orden de Compra N°2683-34-CM18

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,

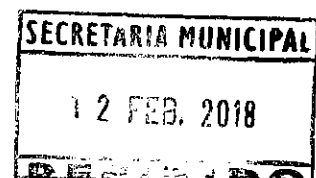

JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/lhv.

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal

Archivo.



Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-02-27073323

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 09-02-2018 17:00:26
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 2683-34-CM18

SEÑOR (ES) : ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : IVAN ACUÑA
DIRECCIÓN : Av.Einstein 840 Recoleta Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-23554200
RUT : 78.178.530-k	FAX : 56-2-3554288

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUANTES CABRITILLA PARA TRABAJOS VARIOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 16-02-2018	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA CONCEPCION Nº. 287.	Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : LUISA HUGAS	56-02-27073323 luisa.hugas@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181504 2239-10-LP12	Guantes protectores	300	(959092) GUANTES DE SEGURIDAD GARMENDIA SUPERVISOR CABRITILLA PAR 976092	(959092) GUANTES DE SEGURIDAD GARMENDIA SUPERVISOR CABRITILLA PAR; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.420,00	0,00	0,00	426.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	426.000
						Dcto.	\$	6.390
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	419.610
						19% IVA	\$	79.726
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	499.336

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras SOLICITUD Nº8 DIRECCIÓN OPERACIONES. COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS GUANTES EN OPERACIONES, FONDO 228441618, 942313468. PROCESO PAGO EN TESORERÍA MUNICIPAL, FONDO 227073327.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Colina, febrero 09 del 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (S), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de 300 par de guantes cabritilla.

Se procederá a la adquisición del producto por Convenio Marco, mediante la Orden de Compra N°2683-34-CM18 al proveedor **ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA**, RUT 78.178.530-k, por un monto \$499.336, IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos" del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES


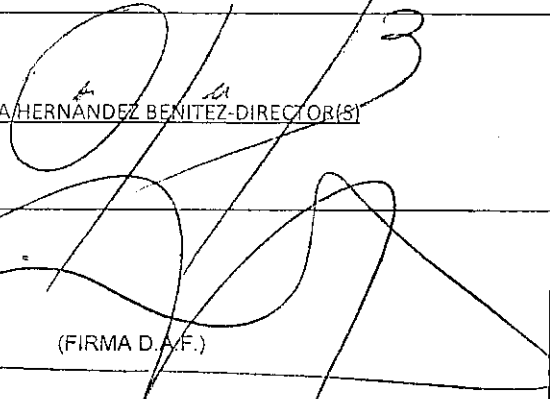


ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°008:- 16 DE ENERO 2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	
<p>-COMPRA DE GUANTES CABRITILLA PARATRAabajOS VARIOS EN SECTORES DE LACOMUNA Y LIMPIEZA DE CALLES PERSONAL EN TERRENO DEPARTAMENTO OPERACIONES. -GUANTES DE SEGURIDAD CABRITILLA PAR. (FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO) CANTIDAD:300. CODIGO ID:959092.</p>  <p style="text-align: center;">CARACTERISTICAS GUANTE DE CUERO CABRITILLA, COLOR NATURAL, SIN FORRO, EXCELENTE SUAVIDAD Y COMODIDAD, PUÑO ELASTICADO PARA MAYOR AJUSTE. RECOMENDADO PARA TRABAJOS LIVIANOS, PARA CONDUCTORES Y SUPERVISORES.</p>	
<p>Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$400.000 -
	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	<p>JOSE CABRERA-JORGE CASTRO jose.cabrera@colina.cl, jorge.castro@colina.cl +56942313468-228441618</p>

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. Pago a proveedores de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas. Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

<p>NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL REQUERENTE Y TIMBRE.</p>	 CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ-DIRECTOR(S)
<p>ITEM PRESUPUESTARIO</p> <p>USO EXCLUSIVO D.A.F.</p> <p>2152204 012 cop. 000</p>	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4. Otros.	<input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 01/02/18